

# **Comunicado de los Líderes del G7**

**Hiroshima 20 de mayo de 2023**

Nosotros, los líderes del Grupo de los Siete (G7), nos reunimos en Hiroshima para nuestra Cumbre anual del 19 al 21 de mayo de 2023, más unidos que nunca en nuestra determinación de enfrentar los desafíos globales de este momento y establecer el rumbo para un futuro mejor. Nuestro trabajo se basa en el respeto de la Carta de las Naciones Unidas (ONU) y la asociación internacional.

Nuestro objetivo es coordinar nuestro enfoque de la resiliencia económica y la seguridad económica que se basa en diversificar y profundizar las asociaciones y reducir el riesgo, no el disociamiento; impulsar la transición hacia economías de energía limpia del futuro a través de la cooperación dentro y fuera del G7; fomentar una recuperación económica mundial sólida y resiliente, mantener la estabilidad financiera y promover el empleo y el crecimiento sostenible; acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reconociendo que la reducción de la pobreza y la lucha contra la crisis climática y natural van de la mano; promover la evolución de los bancos multilaterales de desarrollo (BMD); preservar el planeta acelerando la descarbonización de nuestro sector energético y el despliegue de energías renovables, poner fin a la contaminación plástica y proteger los océanos; profundizar la cooperación a través de las Asociaciones para la Transición Energética Justa (JETP), el Club del Clima y los nuevos paquetes nacionales para los bosques, la naturaleza y el clima; invertir en la salud mundial a través de la capacidad de fabricación de vacunas en todo el mundo, el Fondo para Pandemias, el futuro acuerdo internacional para la prevención, preparación y respuesta ante pandemias, y los esfuerzos para lograr la cobertura de salud (UHC)

## **Economía global, finanzas y desarrollo sostenible**

La economía mundial ha demostrado resistencia frente a múltiples shocks, incluida la pandemia de COVID-19, la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y las presiones inflacionarias asociadas. No obstante, debemos permanecer vigilantes y ágiles y flexibles en nuestra política macroeconómica en medio de una creciente incertidumbre sobre las perspectivas económicas mundiales. Al esforzarnos por lograr un crecimiento sólido, sostenible, equilibrado e inclusivo, estamos comprometidos con una combinación de políticas macroeconómicas orientadas a la estabilidad y el crecimiento que respalde la sostenibilidad fiscal a mediano plazo y la

estabilidad de precios. La inflación sigue siendo elevada y los bancos centrales siguen firmemente comprometidos con el logro de la estabilidad de precios, en consonancia con sus respectivos mandatos. Mientras tanto, la política fiscal debería continuar proporcionar, según proceda, apoyo temporal y específico a los grupos vulnerables que sufren el aumento del coste de la vida y catalizar la inversión necesaria para las transformaciones ecológica y digital mientras que la orientación general de la política presupuestaria debería garantizar la sostenibilidad a medio plazo. También reafirmamos nuestros compromisos actuales con el tipo de cambio del G7. Reiteramos la importancia de las reformas del lado de la oferta, especialmente aquellas que aumentan la oferta de mano de obra y mejoran la productividad. También destacamos el papel crucial de las mujeres y los grupos subrepresentados para el éxito a largo plazo de nuestras economías mediante la promoción de la inclusión, la diversidad y la innovación. Esperamos con interés una revisión exitosa de los Principios de Gobierno Corporativo del G20 / Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para fortalecer la sostenibilidad y la resiliencia del sector privado. Reconociendo que nuestras estructuras económicas y sociales han experimentado una transformación dinámica y fundamental, subrayamos los aspectos multidimensionales del bienestar y que estos aspectos deben incorporarse a la formulación de políticas de manera práctica y eficaz. Estos esfuerzos ayudarán a preservar la confianza en la democracia y en una economía de mercado, que son los valores fundamentales del G7.

## **Medio ambiente**

Nos comprometemos a realizar la transformación del sistema económico y social hacia economías netas cero, circulares, resistentes al clima, libres de contaminación y positivas para la naturaleza, y a detener e invertir la pérdida de biodiversidad para 2030, en un nivel integrado, garantizando al mismo tiempo el crecimiento económico y el desarrollo sostenibles e inclusivos y mejorando la resiliencia de nuestras economías. Destacando que mejorar la eficiencia de los recursos y la circularidad a lo largo de las cadenas de valor reduce el uso de recursos primarios y contribuye al logro de nuestros objetivos climáticos y otros objetivos ambientales, Alentar a las partes interesadas y, en particular, a las empresas a reforzar su acción. Por lo tanto, respaldamos los Principios de Economía Circular y Eficiencia en el Uso de los Recursos (CEREP). Aumentaremos la recuperación y el reciclaje ecológicos, sostenibles y eficientes de minerales críticos y materias primas y otros materiales aplicables, al tiempo que aumentaremos la circularidad a lo largo de las cadenas de suministro. Reafirmamos que la gestión y la gobernanza de los ecosistemas relacionados con el agua son esenciales para toda la vida en la tierra. Estamos participando activamente en

los foros internacionales pertinentes, incluido el seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua celebrada con éxito este año.

Sobre la base del Acuerdo sobre los Océanos del G7, nos comprometemos a actuar para lograr océanos limpios, saludables y productivos. Reafirmamos nuestro compromiso de poner fin a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y tomaremos nuevas medidas para abordar este fenómeno en todas sus dimensiones, incluido el apoyo a los países en desarrollo y el fortalecimiento de la coordinación de políticas entre nuestros países pertinentes y encargarles que hagan un balance de sus progresos en esta cuestión para finales de este año. En particular, alentamos a los Estados que no son partes en el Acuerdo sobre Medidas del Estado rector del puerto (PSMA) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) a que se unan para lograr una mayor aceptación mundial y una mayor eficacia implementación del PSMA. Acogemos con satisfacción la conclusión de las negociaciones para un instrumento internacional jurídicamente vinculante en virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS) sobre la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las áreas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ) y hacemos un llamamiento para su rápida entrada en vigor y aplicación. Seguiremos participando activamente en la elaboración de un marco reglamentario sobre la explotación de minerales de los fondos marinos profundos en el marco de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (AIS) que garantice una protección eficaz del medio marino de los efectos nocivos que puedan derivarse de esas actividades, según lo dispuesto en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Estamos comprometidos a poner fin a la contaminación plástica, con la ambición de reducir la contaminación plástica adicional a cero para 2040. Con esto en mente, estamos decididos a continuar e intensificar nuestras acciones basadas en el enfoque integral del ciclo de vida. Apoyamos el proceso del Comité Intergubernamental de Negociación (INC), esperamos con interés la próxima ronda de negociaciones en París con miras a completar su trabajo con un instrumento internacional jurídicamente vinculante que cubra toda la vida. ciclo de plásticos para finales de 2024 y exigir resultados ambiciosos. Avanzaremos tanto como sea posible en estos temas y en la agenda más amplia de protección de los océanos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos en 2025. Acogemos con beneplácito la adopción del histórico Marco Mundial de Biodiversidad (GBF) de Kunming-Montreal para detener y revertir la pérdida de biodiversidad para 2030, que es fundamental para el bienestar humano, una y la prosperidad económica, y comprometerse con su rápida y plena implementación y con el logro de cada uno de sus objetivos y metas. En este sentido, los miembros del G7 que son partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) se comprometen a revisar, actualizar y

presentar nuestras Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre Biodiversidad (EPANB) alineados con el GBF y sus objetivos y metas, o a comunicar metas nacionales que reflejen, según corresponda, todos los objetivos y objetivos del GBF en 2023 o lo suficientemente antes de la COP16 del CDB. Identificaremos los incentivos, incluidos los subsidios, perjudiciales para la diversidad biológica para 2025, y los reorientaremos o eliminaremos, al tiempo que aumentaremos los incentivos positivos para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica para 2030 a más tardar, tomando Pasos iniciales sin demora. Hacemos un llamamiento a todos los signatarios para que implementen rápidamente sus compromisos en virtud del GBF y estén dispuestos a brindar apoyo a los países en desarrollo. Reiteramos nuestra Compromiso de aumentar sustancialmente nuestra financiación nacional e internacional para la naturaleza para 2025. Nos aseguraremos de que nuestra asistencia internacional para el desarrollo se alinee con el GBF. Pedimos a los BMD que aumenten el apoyo a la biodiversidad, incluso mediante la obtención de recursos financieros de todas las fuentes y el despliegue de un conjunto completo de instrumentos. Para implementar el GBF, nos comprometemos a aumentar sustancial y progresivamente el nivel de recursos financieros de todas las fuentes, y a alinear todos los flujos fiscales y financieros relevantes con el GBF y pedimos a otros que hagan lo mismo. Nos comprometemos a apoyar el establecimiento del Fondo GBF dentro del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM ) y su lanzamiento exitoso en la Asamblea del FMAM en Vancouver en agosto de 2023, observando la importancia de las contribuciones financieras de todas las fuentes para capitalizar el nuevo fondo. Reafirmamos nuestro compromiso de mejorar las sinergias entre la financiación para el clima y la biodiversidad, incluido el aumento de la financiación para soluciones basadas en la naturaleza. También nos comprometemos a apoyar y avanzar en una transición hacia economías positivas para la naturaleza, incluso mediante el intercambio de conocimientos y la creación de redes de información entre el G7, como la Alianza del G7 sobre Economía Positiva para la Naturaleza. Hacemos un llamamiento a las empresas para que reduzcan progresivamente los impactos negativos y aumenten los impactos positivos en la biodiversidad. Esperamos con interés la publicación del marco de mercado del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con la Naturaleza (TNFD) e instamos a los participantes del mercado, gobiernos y reguladores a apoyar su desarrollo. Destacamos nuestro compromiso de alcanzar el objetivo de conservar y gestionar eficazmente al menos el 30 por ciento de las zonas terrestres y de aguas continentales, y al menos el 30 por ciento de las zonas marinas y cooperativas para 2030 (30 por 30), a nivel nacional y mundial, de acuerdo con las circunstancias y enfoques nacionales, mediante la promoción de la designación y la gestión de áreas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas

(OECM). Nos comprometemos a conservar y proteger la diversidad biológica marina mundial y a utilizar sus recursos de manera sostenible sobre la base de la mejor evidencia científica disponible. En este contexto, reiteramos nuestro compromiso en virtud de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) de adoptar, con carácter de urgencia, propuestas para designar Áreas Marinas Protegidas (AMP) en la Antártida Oriental, el Mar de Weddell y la Península Antártica Occidental, sobre la base de las mejores pruebas científicas disponibles. En este sentido, apoyaremos a otros países compartiendo las mejores prácticas para las áreas protegidas y los OECM para alcanzar el objetivo del GBF de 30 por 30. Mejoraremos la cooperación internacional en medidas contra las especies exóticas invasoras. Reiteramos nuestro compromiso de detener y revertir la pérdida de bosques y la degradación de la tierra para 2030, y estamos comprometidos a conservar los bosques y otros ecosistemas terrestres y acelerar su restauración, apoyando el valor sostenible y las cadenas de suministro, así como promoviendo la gestión forestal sostenible y el uso de la madera. Trabajaremos juntos, con gran ambición para ofrecer soluciones integradas para apoyar la protección, conservación y restauración de ecosistemas con alto contenido de carbono y alta biodiversidad, incluso coordinando nuestras ofertas a través de paquetes nacionales sobre bosques, naturaleza y clima, especialmente en los países que albergan reservas vitales de carbono y biodiversidad, con un enfoque inicial en los bosques. Nos comprometemos a proseguir nuestros esfuerzos para reducir el riesgo de deforestación y degradación de los bosques y las tierras vinculado a la producción de productos básicos pertinentes y mejorar la cooperación con varias partes interesadas en este tema. Si procede, desarrollaremos más marcos regulatorios o políticas para apoyar esto.

### **Economía de energía limpia**

Haciendo hincapié en que la crisis mundial del clima y la energía pone de relieve la necesidad urgente de acelerar la transición hacia la energía limpia para lograr emisiones netas cero a más tardar en 2050 y para transformar Nuestros sistemas energéticos, subrayamos la necesidad de diversificación y transformación económica, incluidas las cadenas de suministro. Con el fin de promover aún más las transiciones de energía limpia a escala mundial, estamos decididos a aumentar nuestros esfuerzos y, en particular, buscaremos una cadenas de suministro de energía limpia asequible y sostenible, incluidas las de minerales críticos y tecnologías de energía limpia. Al implementar transiciones energéticas, también reafirmamos la importancia de trabajar colectivamente para evitar distorsiones del mercado y garantizarla igualdad de condiciones a nivel mundial. Continuaremos trabajando con socios internacionales para lograr una economía de energía limpia a través de acciones concretas según lo establecido en el Plan de Acción para una Economía de

Energía Limpia.

## **Digital**

Reconocemos que, si bien el rápido cambio tecnológico ha fortalecido las sociedades y las economías, la gobernanza internacional de las nuevas tecnologías digitales no ha seguido necesariamente el ritmo. A medida que se acelera el ritmo de la evolución tecnológica, afirmamos la importancia de abordar los desafíos comunes de gobernanza e identificar posibles brechas y fragmentación en la gobernanza tecnológica global. En ámbitos como la IA, las tecnologías inmersivas como los metaversos y la ciencia y la tecnología de la información cuántica y otras tecnologías emergentes, la gobernanza de la economía digital debe seguir actualizándose en consonancia con nuestros valores democráticos compartidos. Estos incluyen la equidad, la rendición de cuentas, la transparencia, la seguridad, la protección contra el acoso en línea, el odio y el abuso y el respeto de la privacidad y los derechos humanos, las libertades fundamentales y la protección de los datos personales. Trabajaremos con empresas de tecnología y otras partes interesadas relevantes para impulsar la innovación responsable y la implementación de tecnologías, asegurando que se priorice la seguridad y la protección, y que las plataformas aborden las amenazas de la explotación y el abuso sexual infantil en sus plataformas. y defender los derechos de los niños a la seguridad y Privacidad en línea. Continuamos discutiendo formas de avanzar en la tecnología para la democracia y cooperar en tecnologías nuevas y emergentes y su implementación social, y esperamos un diálogo inclusivo y de múltiples partes interesadas sobre cuestiones digitales, incluida la gobernanza de Internet, a través de foros relevantes, incluido el Foro Global de la OCDE sobre Tecnología. Nos comprometemos a seguir avanzando en los enfoques de múltiples partes interesadas para el desarrollo de estándares para la IA, respetuosos de los marcos legalmente vinculantes, y reconocemos la importancia de los procedimientos que promueven la transparencia, la apertura, los procesos justos, la imparcialidad, la privacidad y la inclusión para promover la IA responsable. Destacamos la importancia de los debates internacionales sobre la gobernanza de la IA y la interoperabilidad entre los marcos de gobernanza de la IA, al tiempo que reconocemos que los enfoques y los instrumentos políticos para lograr la comunicación sobre la visión y el objetivo de una IA confiable pueden variar entre los miembros del G7 . Apoyamos el desarrollo de herramientas para una IA confiable a través de organizaciones internacionales de múltiples partes interesadas, y alentamos el desarrollo y la adopción de estándares técnicos internacionales en organizaciones de desarrollo de estándares a través de procesos de múltiples partes interesadas . Reconocemos

la necesidad de hacer un balance inmediato de las oportunidades y los desafíos de la IA generativa, que es cada vez más prominente en todos los países y sectores, y alentar a las organizaciones internacionales como la OCDE a considerar el análisis sobre el impacto de los desarrollos de políticas y la Asociación Mundial sobre IA (GPAI) para llevar a cabo proyectos prácticos. A este respecto, encomendamos a los ministros pertinentes que establezcan el proceso de IA de Hiroshima, a través de un grupo de trabajo del G7, de manera inclusiva y en cooperación con la OCDE y la GPAI, para discusiones sobre IA generativa a finales de este año. Estos debates podrían incluir temas como la gobernanza, la salvaguardia de los derechos de propiedad intelectual, incluidos los derechos de autor, la promoción de la transparencia, la respuesta a la manipulación de información extranjera, incluida la desinformación, y la utilización responsable de estos derechos. Tecnologías. Acogemos con satisfacción el Plan de Acción para promover la interoperabilidad global entre herramientas para una IA fiable de la Reunión de Ministros de Digital y Tecnología. Reconocemos el potencial de las tecnologías inmersivas y las obras virtuales, como los metaversos, para proporcionar oportunidades innovadoras, en todos los sectores industriales y sociales, así como para promover la sostenibilidad. Con este fin, los desafíos de gobernanza, seguridad pública y derechos humanos deben abordarse a nivel mundial. Encomendamos a nuestros Ministros pertinentes que consideren enfoques colectivos en este ámbito, incluso en términos de interoperabilidad, portabilidad y normas, con el apoyo de la OCDE. Expresamos nuestro interés en una posible cooperación conjunta en investigación y desarrollo de tecnologías *informáticas*. También encomendamos a nuestros ministros pertinentes que estudien formas de promover aún más el comercio digital.

Reafirmamos que los flujos transfronterizos de datos, información, ideas y conocimientos generan una mayor productividad, una mayor innovación y un mejor desarrollo sostenible, al tiempo que plantean desafíos relacionados con la privacidad, la protección de datos, la protección de la propiedad intelectual y la Seguridad, incluida la de los datos y la infraestructura en la nube. Reiteramos la importancia de facilitar el libre flujo de datos con confianza (DFFT) para permitir flujos de datos transfronterizos confiables y vigorizar la economía digital como en su conjunto, preservando al mismo tiempo la capacidad de los gobiernos para abordar el interés público legítimo. Subrayamos nuestra intención de poner en práctica este concepto y nuestro apoyo a la cooperación dentro del G7 y fuera de él para trabajar hacia la identificación de puntos en común, complementariedades y elementos de convergencia entre los enfoques reglamentarios existentes y los instrumentos que permiten la obtención de datos. fluir con confianza, a fin de fomentar la interoperabilidad futura, por ejemplo, mediante el apoyo a la

participación de múltiples partes interesadas, el aprovechamiento del papel de las tecnologías y la clarificación de las políticas nacionales y municipales y los procesos debidos. En este sentido, respaldamos el Anexo sobre la Visión del G7 para la Operacionalización de DFFT y sus Prioridades de la Reunión de Ministros Digitales y Tecnológicos, y el establecimiento del Acuerdo Institucional para la Asociación. Encomendamos a nuestros ministros pertinentes que continúen trabajando para lograr resultados sustantivos y, posteriormente, nos informen. Acogemos con beneplácito la Declaración de la OCDE sobre el acceso gubernamental a los datos personales en poder de entidades del sector privado como un instrumento para aumentar la confianza en los flujos transfronterizos de datos entre los países comprometidos a los valores democráticos y al Estado de Derecho. Hacemos hincapié en nuestra oposición a la fragmentación de internet y al uso de tecnologías digitales para infringir los derechos humanos. En este contexto, debemos contrarrestar los obstáculos injustificados a la libre circulación de datos, carentes de transparencia y operados arbitrariamente, que deben distinguirse de nuestras medidas implementadas para lograr los intereses legítimos de política pública de cada país. Buscamos aumentar la confianza en todo nuestro ecosistema digital y contrarrestar la influencia de los enfoques autoritarios. Reconocemos la importancia de una infraestructura digital segura y resiliente como base de la sociedad y la economía. Estamos comprometidos a profundizar nuestra cooperación dentro del G7 y con socios de ideas afines para apoyar y mejorar la resiliencia de la red mediante medidas como la extensión de rutas seguras de cables submarinos. Damos la bienvenida a los esfuerzos de diversificación de proveedores en las cadenas de suministro de ICTS y continuamos discutiendo las tendencias del mercado hacia enfoques abiertos e interoperables, junto con una arquitectura segura, resistente y establecida de una manera tecnológicamente neutral. Bajo la Presidencia japonesa del G7 y en el contexto de los primeros despliegues de la Red de Acceso Radioeléctrico Abierto (RAN), hemos intercambiado puntos de vista sobre arquitecturas abiertas y oportunidades y oportunidades de ASPE CT relacionadas con la seguridad. Reconocemos la necesidad de cerrar las brechas digitales, incluida la brecha digital de género, y la importancia de las iniciativas para utilizar datos y tecnología para las ciudades, como las iniciativas de ciudades inteligentes, para promover la inclusión digital y agregar desafíos en el desarrollo urbano. Facilitaremos el desarrollo inclusivo y permitiremos una mayor empleabilidad y movimiento de expertos digitales, y reafirmaremos nuestro compromiso de apoyar a otros países para aumentar el acceso digital bajo los principios de equidad, universalidad y asequibilidad, garantizando al mismo tiempo que la seguridad, la interoperabilidad, la protección de los datos personales y el respeto de los derechos humanos, incluida la igualdad de género, está integrado en la

conectividad mundial.